

Las diputaciones crearán una red interprovincial de cooperación

Pobo participa en la I Conferencia de Presidentes de Gobiernos Provinciales

Redacción
Teruel

Los presidentes de Gobiernos Provinciales de España acordaron ayer la creación de una red interprovincial de cooperación que comparta, colabore y divulgue estrategias de promoción, conocimiento e información, así como la puesta en valor de los recursos propios de cada territorio, una iniciativa propuesta por el presidente de la Diputación de Ourense, Manuel Baltar.

En el acto de clausura de la I Conferencia de Presidentes de Gobiernos Provinciales de España celebrada durante el fin de semana en Ourense y en la que participó la presidenta de la Diputación de Teruel, Carmen Pobo (PP), el titular del gobierno ourensano dijo que esta red interprovincial servirá también "para transferir buenas prácticas en materia de apoyo político-económico a sectores, servicios o acciones que redunden en la mejora económico-social".

El presidente de la Diputación de Badajoz, Valentín Cortés Cabanillas, fue el encargado de leer la declaración institucional conjunta en la que los presidentes provinciales reivindican el papel de la provincia "como verdadero ámbito para la prestación de servicios municipales".

Manuel Baltar agradeció el consenso al que llegaron los presidentes que participaron en la conferencia -más de la mitad de

los gobiernos provinciales de España, representando a nueve de las doce comunidades autónomas que no son uniprovinciales, así como sus ponencias y aportaciones "realizadas pensando siempre en cómo prestar mejores servicios públicos", y también los debates "planteados desde el punto de vista de los ejecutivos y alejados de demagogias".

Anunció que en 2015 la Diputación de Badajoz tomará el relevo de la de Ourense para organizar y dar continuidad a la Conferencia de Presidentes de Gobiernos Provinciales, y que en el 2016 este cometido le corresponderá a la Diputación de Cuenca.

Despoblamiento

"Es el mayor logro de esta primera reunión: el éxito de la fórmula y la decisión de darle continuidad. No nos equivocamos", expresó Baltar, quien añadió que son muchas las cosas de las que hablar, "siempre con la innegable vocación de servicio público que nos une, y, en esta ocasión, con ponencias sobre temas de tanto interés como la modificación del régimen electoral, la gestión cultural, el perfil de la diputación como ayuntamiento de ayuntamientos o reflexiones para reaccionar delante de hechos tan graves como el despoblamiento del medio rural".

Baltar dijo que esta conferencia sirvió para avanzar en lo que considera son las características principales de los gobiernos pro-



Imagen de la I Conferencia de Presidentes Provinciales, el sábado. A la izquierda, Carmen Pobo, presidenta de la DPT

• DECLARACIÓN INSTITUCIONAL •

"El nuevo marco competencial tiene que ir acompañado de financiación"

La declaración institucional de la I Conferencia de Presidentes de Gobiernos Provinciales de España destaca que el nuevo marco competencial y de racionalización "tiene que venir acompañado de un nuevo marco de financiación, no solo para las provincias sino también para los municipios que, por primera vez en nuestra historia, debería encadenarse necesariamente a un marco de financiación autonómica."

El documento, que leyó en el acto de clausura el presidente de la Diputación de Badajoz, Valentín Cortés Cabanillas, hace también referencia al problema del despoblamiento del medio rural, considerando necesario aplicar políticas de discriminación positiva en el ámbito fiscal

y económico, a la vez que se habiliten mecanismos de reparto de fondos de la Administración del Estado y de las CCAA basa-

••• Piden políticas de discriminación positiva en el ámbito fiscal y económico para frenar la despoblación ...

dos en indicadores que no solo tengan en cuenta la población sino también una financiación especial para aquellas provincias y territorios con un claro riesgo de despoblamiento.

"Entendemos necesaria -señala el texto- una potenciación de las provincias como condición indispensable para evitar la supresión de municipios, dado el carácter subsidiario de la actuación de la provincia, en complementariedad con los municipios, que, además, facilitará economías de escala y promoverá la delegación de funciones y un mayor acercamiento de los servicios a los ciudadanos".

El documento subraya que es la hora de las provincias, de actualizarlas, "pero manteniendo siempre su vigor histórico, su servicio permanente y su constante adaptación a las necesidades de la ciudadanía, respetando el papel clave de la provincia como nivel de gobierno local".

El proceso de escolarización para el curso 2014-2015 comienza hoy

Abierto en centros de Infantil, Primaria y Educación Especial hasta el viernes

Redacción
Teruel

El proceso de admisión de alumnos de Infantil, Primaria y Educación Especial para el curso 2014-2015 comienza hoy en Aragón, según informó el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno autonómico. Las familias podrán solicitar plaza en alguno de los centros escolares sostenidos con fondos públicos de la comunidad hasta el próximo viernes, 28 de marzo, inclusive.

Como principal novedad en la provincia de Teruel, este año

se aplicará en Alcañiz por primera vez el criterio de proximidad lineal, con una distancia establecida de 150 metros dando respuesta así a una demanda de las familias. En la provincia de Teruel la previsión de escolarización es de 1.197 niños de 3 años, una cifra similar al curso pasado.

El proceso de escolarización afecta a los niños que acceden por primera vez a un centro sostenido con fondos públicos o a aquellos que cambian de colegio. Por su parte la admisión de los alumnos de ESO, Bachillerato y FP se desarrollará del 25 de junio al 1 de julio.

Las solicitudes podrán presentarse en el centro elegido en primera opción o por Internet, si se dispone de firma electrónica, a través de la sede electrónica del Gobierno de Aragón en www.aragon.es.

Baremos

Los criterios de baremación se mantienen. Así para favorecer la libertad de elección de centro y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, el domicilio familiar y el lugar de trabajo de los padres puntuarán igual a la hora de obtener plaza escolar. Los padres tendrán que optar por uno

de los dos criterios; decisión que les vinculará para todos los centros que señalen y para todo el proceso de escolarización.

No hay tampoco variaciones en el resto de criterios de baremación, de aplicación para todo Aragón: tener hermanos matriculados en el centro o padres o tutores que trabajen en él, renta anual de la unidad familiar, condición reconocida de minusvalía, familia numerosa o enfermedad crónica del alumno.

En el caso de las áreas de escolarización correspondientes a Zaragoza capital y Utebo se mantiene el criterio de proximidad li-

dano, "con quien debemos compartir toda la información porque es suya; porque las diputaciones son suyas".

neal de un kilómetro, que se aplicará tanto al domicilio familiar como al laboral. Este año el criterio de proximidad lineal se hará también en Alcañiz, con una distancia establecida de 150 metros.

Las familias pueden indicar hasta siete colegios en su solicitud. El Departamento de Educación recomienda rellenar todas las opciones en orden de prioridad por si no obtuvieran plaza en el centro elegido en primera opción.

Las familias podrán informarse sobre todo el proceso de escolarización en los Servicios Provinciales de Educación, en los centros educativos o a través del Portal de Centros, a través de la siguiente dirección: www.centroseducativosaragon.es.

En esta página web se pueden consultar los centros más próximos y qué servicios ofrece cada uno. Asimismo se podrán calcular los puntos que tendrán las solicitudes con la ayuda de un simulador que tiene en cuenta los distintos criterios de baremación.